

## INFORME DE COMISARIO

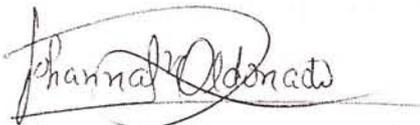
A la Junta General de Accionistas de la  
Compañía INTEGRRA S.A.

1. He revisado el Balance General de la Compañía INTEGRRA S.A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e información reveladas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía INTEGRAL S.A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  
4. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía INTEGRAL S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,



L. Johanna Maldonado Ramírez  
Contador Público Autorizado  
Reg. No. 4819

Enero 03 2014